



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
Quibdó
NIT. 891680011-0

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE GESTIÓN

2017

EL CONTROL INTERNO SOMOS TICS



Gobernación del Chocó



Libertad y Orden
República de Colombia

Quibdó productivo, territorio competitivo!

Carrera Segunda No 24A - 32, Telefax 671 21 75 Código Postal: 270001.

Correo-e: alcaldia@quibdo-choco.gov.co, Quibdó - Chocó.



INTRODUCCIÓN

Las oficinas de control Interno, están concebidas a través de la Ley como Ley 87 de 1993, concibe la Oficina de Control Interno como “uno de los componentes del Sistema de Control Interno, del nivel directivo, encargada de medir la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la Alta Dirección en la continuidad del proceso administrativo, la evaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos” .

El ejercicio del Control Interno, por su independencia, implica la formulación de objetivos y metas, como encargadas de ejercer la verificación de que los objetivos y las metas se cumplan de conformidad con los fines previstos en la Ley 87 de 1993; esta independencia objetiva de evaluación y asesoría, busca agregar valor y mejorar los procesos de la entidad; proporcionando a la Alta Dirección y en general a la entidad, el conocimiento real del estado en que se encuentra la organización en un periodo de tiempo determinado, de tal forma que permita reorientar oportunamente las estrategias y acciones hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos.

En ese orden de ideas, es preciso manifestar que las Oficinas de Control Interno permanentemente deben desarrollar una actitud dinámica e innovadora con miras a aumentar su competencia técnica, que les permita acrecentar sus índices de efectividad, lo cual redundará en el mejoramiento de la gestión institucional.



Gobernación del Chocó



Libertad y Orden
República de Colombia

Quibdó productivo, territorio competitivo!

Carrera Segunda No 24A - 32, Telefax 671 21 75 Código Postal: 270001.

Correo-e: alcaldia@quibdo-choco.gov.co, Quibdó - Chocó.

AVANCE Y DESARROLLO DE LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE CONTROL INTERNO, CONFORME A LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE DESARROLLO 2016-2019

Mediante el presente informe, la oficina de control interno, presenta análisis de la gestión realizada, en el periodo 2017, de conformidad con las metas establecidas en el Plan de Acción radicado en la oficina de Grupo Estratégico.

Las metas establecidas en el Plan de Acción correspondiente a 2017 para la oficina de control Interno son las siguientes:

1. Realizar al menos 2 auditorías internas al año
2. Realizar 6 comités de evaluación del sistema de control interno al año.
3. Verificar el 50% del cierre de los hallazgos encontradas en los planes de mejoramientos
4. Garantizar al 100% la presentación de informes a entes de control
5. Diseñar e implementar una campaña anual de autocontrol en funciones administrativas "contróláte"

Meta # 1

Realizar al menos 2 auditorías internas al año

A través de la Oficina de Control Interno se realizaron varios procesos de auditoria entre los cuales se destacan los siguientes:

AUDITORIA INTERNA AL PROCESO DE CONTABILIDAD: Realizado en el mes de enero de 2017, la cual se programó con los siguientes fines:

El objetivo principal es evaluar y conceptuar acerca de la eficiencia, eficacia y efectividad del proceso de contabilidad de acuerdo a las normas contables vigentes durante el periodo señalado. Con este informe al Oficina de Control Interno pretende incentivar el mejoramiento continuo y con ello una eficiente Gestión y administración de los recursos públicos, de tal forma que se evidencie en el bienestar de la comunidad de Quibdó.

Alcance: La oficina de Control Interno de la Administración Municipal, realizará la auditoría interna de gestión al Proceso Contable, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.



Quibdó productivo, territorio competitivo!

Carrera Segunda No 24A - 32, Telefax 671 21 75 Código Postal: 270001.
Correo-e: alcaldia@quibdo-choco.gov.co, Quibdó - Chocó.





El desarrollo del ejercicio auditor al proceso de contabilidad, se evidenciaron las siguientes fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades de mejora identificadas en el proceso contable que se lleva a cabo en el Municipio de Quibdó, a través de su oficina de Contabilidad:

FORTALEZAS:

- Los productos de los procesos que se constituyen en insumos para el proceso contable, se encuentran plenamente identificados.
- La política que sirve de soporte para la realización de las transacciones, hechos y operaciones realizadas en las dependencias de la Administración Municipal, son debidamente informados al área contable.
- Los profesionales a cargo de ejecutar las actividades relacionadas con el proceso contable se encuentran debidamente formados en el ramo y cuentan con la experiencia necesaria para cumplir a cabalidad con el Régimen de contabilidad Pública.
- La inclusión de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales incluidos en los procesos contable ha permitido depurar las cuentas y registrar los saldos de manera confiable. La identificación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, permitió realizar la interpretación de los mismos, conforme al Régimen de Contabilidad Pública.
- Se realiza una adecuada clasificación de las transacciones, hechos y operaciones realizadas por la administración Municipal.
- Las cifras que se registran son tomadas fielmente de los libros de contabilidad previa validación, lo que garantiza la consistencia entre los informes y los registros contables.
- La clasificación de las transacciones y registros no han llegado al máximo nivel de interpretación exigido en el Régimen de Contabilidad Pública la normatividad vigente expedida por la Contaduría General de la Nación.

- Los registros en las cuentas y subcuentas se efectúan de conformidad con la Normatividad del Catálogo



Quibdó productivo, territorio competitivo!

Carrera Segunda No 24A - 32, Telefax 671 21 75 Código Postal: 270001.
Correo-e: alcaldia@quibdo-choco.gov.co, Quibdó - Chocó.

General de Cuentas y en algunas situaciones particulares se eleva consulta a la Contaduría General de la Nación, Se realiza la depuración contable permanente y de sostenibilidad de la calidad de la información.

- Se realiza la confrontación de los valores revelados en los auxiliares de las cuentas contables y los generados por las Oficinas de Tesorería y Presupuesto; posterior a ello se registran y analizan los soportes remitidos en cuanto a avances en la ejecución de proyectos.
- A través del aplicativo ARIES se realizan rutinas de validación de completitud de registros, y el sistema asigna automáticamente los consecutivos.
- Se aplican las normas técnicas establecidas relativas a los soportes, comprobantes y libros de contabilidad de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública.
- Las notas explicativas a los Estados Contables cumplen con lo establecido en la normatividad vigente de la Contaduría General de la Nación y revelan las transacciones con información de tipo cualitativo y cuantitativo.
- Los bienes, adquiridos, Derechos y Obligaciones, se encuentran debidamente individualizados y registrados contablemente en las cuentas de balances; en lo referente a la Propiedad, planta y equipo, la Oficina de Almacén registra en forma individual los bienes muebles de la entidad
- Se evidencia el compromiso y responsabilidad de la encargada del área contable.

DEBILIDADES

- Se requiere formular un documento que establezca las directrices para que las áreas que proveen información a contabilidad la remitan con ciertas características y periodicidad, con el fin de incluir todos los hechos económicos, de tal manera que permita realizar los cierres de manera adecuada



Gobernación del Chocó



Libertad y Orden
República de Colombia

Quibdó productivo, territorio competitivo!

Carrera Segunda No 24A - 32, Telefax 671 21 75 Código Postal: 270001.

Correo-e: alcaldia@quibdo-choco.gov.co, Quibdó - Chocó.



- Se requiere implementar al cien por ciento el Fomento de la cultura del autocontrol que permita analizar y evaluar las actividades del proceso de gestión contable.
- Se requiere integrar la oficina de nóminas y Almacén al sistema ARIES con Presupuesto, Contabilidad y Tesorería.
- Falta de Personal idóneo que coadyuve en las labores propias del cargo.
- Falta de actualización de los Inventarios Inmuebles que posee la entidad.
- No contar con un manual de procesos y procedimientos
- Trabajo del inventario de bienes muebles y nómina de manera manual (Excel)
- No Entrega oportuna de información de otras dependencias.
- No contar con la información financiera en un 100% depurada
- La inexistencia de un Manual que establezca procesos, procedimientos, así como la forma de operar el proceso contabilidad en la Administración Municipal.

OPORTUNIDADES

- Envío oportuno de Rendición de cuentas a los diferentes entes de control
- Contar con un sistema de información integrado (Rentas, tesorería, Presupuesto y contabilidad)
- Capacitaciones realizadas por parte de la Contaduría General de la Nación

AMENAZAS

- Cambio de la normatividad vigente
- No contar con recursos económicos para el fortalecimiento del área.
- Red de tecnología desactualizada

AUDITORIA DE SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO, SUSCRITOS CON LOS ENTES DE CONTROL:, Este documento completo reposa en la oficina de Control Interno, realizada a 4 planes de mejoramiento, suscritos con los entes de Control, a los Recursos del Sistema General de Participaciones en los componentes del Salud, Educación, Agua Potable y saneamiento Básico (APSB); también se evidencia la Actuación especial, realizada a los recursos del Programa de Alimentación al Escolar PAE, correspondiente a las vigencias 2015 y primer semestre de 2016 y el Control Fiscal sobre el diseño y elaboración del Plan de Acción territorial para la asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del



conflicto armado-Unidad Administrativa Especial Para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) en el Municipio de Quibdó-Chocó y el seguimiento realizado al plan de mejoramiento suscrito con la contraloría Departamental, producto del ejercicio auditor a los recursos propios de la Entidad, correspondiente a la vigencia 2015.

Objetivo: Realizar el seguimiento, verificación y control del cumplimiento a las actividades establecidas en los Planes de Mejoramiento suscritos con los entes de Control a efectos de poder determinar si las metas propuestas se cumplieron de conformidad con el indicador de las actividades planteadas y las fechas concertadas, desvirtuando así las causas que dieron origen al hallazgo.

Alcance: La presente auditoría se realizará sobre los Planes de mejoramiento formulados en las auditorías realizadas por los Entes de Control, a los recursos del Sistema General de Participaciones y recursos propios realizados correspondiente a la vigencia 2016, del proceso auditor, examinando el 100% de las acciones plasmadas para su cumplimiento frente a las evidencias presentadas por cada una de las dependencias. Se les dará a las pruebas la profundidad y alcance suficiente para para implementar el mejoramiento continuo del cumplimiento del objeto misional.

En este ejercicio se concluyó lo siguiente: Después de realizar el seguimiento y verificación de cumplimiento a las acciones establecidas en los planes de mejoramiento, suscrito con los diferentes Entes de Control, se puede concluir que las acciones establecidas se cumplieron en el porcentaje arriba indicado, en consideración a los soportes que dan fe de su cumplimiento.

Se recomendó que: Como se ha venido trabajando desde la oficina de control interno la campaña de Autocontrol, la cual se encuentra en cada uno de los computadores de la entidad, se requiere ejercer una verdadera labor de autocontrol en todos los procesos, esto a efectos de lograr, que las acciones no se implementen únicamente para subsanar los hallazgos encontrados por los entes de Control, sino que sean permanentes, para la mejora continua de los procesos en la Entidad.

Realizar 6 comités de evaluación del sistema de control interno al año.

A través de la Oficina de Control Interno se realizaron los seis (6) comités de coordinación del sistema de control interno, conforme lo establece la ley, los cuales fueron realizados en las siguientes fechas:

1. 23 de marzo de 2017 Primer comité
2. 27 de abril de 2017 segundo comité



Gobernación del Chocó



Libertad y Orden
República de Colombia

Quibdó productivo, territorio competitivo!

Carrera Segunda No 24A - 32, Telefax 671 21 75 Código Postal: 270001.

Correo-e: alcaldia@quibdo-choco.gov.co, Quibdó - Chocó.

3. 21 de julio de 2017 tercer comité
4. 7 de septiembre cuarto comité
5. 19 de octubre quinto comité
6. 13 de diciembre sexto comité

En cada uno de ellos se trataron temas inherentes a la Administración Municipal que sirvieron para evaluar el estado del Sistema de Control Interno de acuerdo con las características propias de la entidad a partir de la normatividad vigente.

De cada uno de los comités realizados se suscribieron las respectivas actas con los listados de asistencias firmados por los convocados.

Meta # 2

Verificar el 50% del cierre de los hallazgos encontradas en los planes de mejoramientos.

Una de las funciones establecidas a las Oficinas de Control Interno es la de realizar seguimiento a los Planes de Mejoramientos, suscritos con los Entes de Control; de esta manera, realizamos seguimiento a los Planes de Mejoramiento, logrando verificar el cumplimiento de las actividades establecidas en los Planes, por parte de cada líder de los procesos.

El seguimiento fue realizado con el objetivo de efectuar el seguimiento al cumplimiento de las actividades y acciones formuladas en los Planes de Mejoramiento, suscritos entre la administración Municipal y la Contraloría General de la República, así como con la contraloría General del Departamento del Chocó, que se originaron como respuesta de oportunidades de mejora a los hallazgos establecidos en la auditoría realizada, de conformidad con lo establecido en los informes de auditoría.

Meta # 4

Garantizar al 100% la presentación de informes a entes de control

Se presentaron y se hicieron los seguimientos para la presentación de los informes de manera oportuna en el periodo 2017 los informes en las diferentes plataformas establecidas para la presentación de los mismos.



Gobernación del Chocó



Libertad y Orden
República de Colombia

Quibdó productivo, territorio competitivo!

Carrera Segunda No 24A - 32, Telefax 671 21 75 Código Postal: 270001.

Correo-e: alcaldia@quibdo-choco.gov.co, Quibdó - Chocó.

Rendición Semestral de Recursos Propios a la Contraloría General del Departamento del Chocó. Esta fue realizada en los meses de marzo y agosto de 2017 en la plataforma del SIA.

Deuda Publica: Este reporte fue rendido a la CGDCH, con una periodicidad trimestral, en la plataforma del SIA.

Fiducia. Este reporte fue rendido en enero de 2017 en la plataforma del SIA a la CGDC

Seguimiento a los Planes de Mejoramiento: Este reporte se realiza de manera permanente y se sube a la plataforma del Sireci de la Contraloría General y se envía en físico con sus respectivos soportes a la CGDC trimestralmente.

Rendición de los Recursos del Sistema General de Participación. Este reporte se realiza con una periodicidad anual y se reportó en marzo de 2017 en la respectiva plataforma.

Rendición de los Recursos de Regalías Mensual y trimestral. Este reporte se realiza con una periodicidad mensual y trimestral y fue reportado de manera oportuna reportó en marzo de 2017 en la respectiva plataforma del Sireci.

Informe de control Interno Contable, se realizó la evaluación del Control Interno contable, que es el insumo principal para este informe y se reporta a la Contaduría.

Informe del Formulario Único Territorial –FUT-, se reportó directamente desde la secretaria de hacienda, conforme a los cortes trimestrales establecidos por la plataforma.

Meta # 5

Diseñar e implementar una campaña anual de autocontrol en funciones administrativas "contróláte.

En cumplimiento a esta directriz se mandaron a realizar unos almanaques que fueron repartidos a los funcionarios de la Entidad, en ella se fomenta la cultura del autocontrol en la Alcaldía Municipal.

De igual manera y de manera permanente se instalaron en todos los computadores de la Entidad imágenes y mensajes alusivos al autocontrol como descanso en los equipos de computación.

Se puede evidenciar en los computadores de la Entidad.



Gobernación del Chocó



Libertad y Orden
República de Colombia

Quibdó productivo, territorio competitivo!

Carrera Segunda No 24A - 32, Telefax 671 21 75 Código Postal: 270001.

Correo-e: alcaldia@quibdo-choco.gov.co, Quibdó - Chocó.

Además de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo, la Oficina de Control Interno, es transversal a todas las oficinas de la Entidad, por lo que se mantiene una relación constante y permanente con todos.

Además de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo, la oficina de control interno, conforme a las funciones legales que le compete, presentó los siguientes Informes y seguimientos:

Informe Pormenorizado de control Interno al DAFP, correspondiente a la vigencia 2016.

Formulario único de Reporte de Avances de la Gestión FURAG relacionada con las políticas de Desarrollo Administrativo de la Entidad, correspondiente al mes de octubre de 2017.

Seguimiento a las PQRS en la Alcaldía de Quibdó con corte 30 de junio y 30 de diciembre de 2017.

Seguimiento al Plan anticorrupción y De Atención al Ciudadano, con corte 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre de 2017, publicados en la página de la entidad. Informe de Evaluación de las Dependencias de la Entidad, de acuerdo a las metas establecidas en el Plan de Desarrollo 2016-2019.

Informes Pormenorizados del Estado de Control Interno de la Entidad, conforme a los cortes establecidos, Publicados en la página de la entidad.

Informe de Austeridad del Gasto Público, tomando como base la información que reporta la secretaria de Hacienda de acuerdo a los pagos que realiza la Entidad.

Seguimiento al informe de Derechos de Autor realizado por la Oficina de Sistemas. Entre otros.

SANDRA DUQUE PALACIOS
Jefe Oficina Control Interno